

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Política Europea

16 de Abril.

Elecciones y toros.—*Traites d'union.*—Charadas.—El fonógrafo de los tontos.—Una obra de mérito.—El problema social.—Ante el 1 de Mayo.—La prensa.—Los bichos de verano.—¡A bañarse!—Teatros.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: A la hora en que hago esta crónica está Madrid y España entera hecha un hervidero de pasiones, una olla de grillos. Otro que no fuera tan poco dado a la política y a las politiquerías como yo, esperaría a ver cómo se resuelven las elecciones para dar mañana infinidad de nombres y contar infinidad de peripecias.

Yo al contrario. Voy a ocuparme del tiempo, de teatros, de modas y hasta de toros.

La corrida de hoy es otra fiesta. Reverte y Guerra, que lidian ocho bichos y que demuestran lo que valen en el arte de Pepe-Hillo, y las elecciones, en que se lidian pléyade ilustre de eminentes desconocidos, yernos de sus suegros, y hay quien afirma que hijos de sus papás.

El Congreso y la plaza tienen grandes puntos de contacto: aquí se encuanan, allí también; aquí se lidia, se lidia también allí; se cae en ambas pistas y se banderillea, rejonea, y por fin, se salta la barrera; los animales son los consumidos y los maestros los consumidos. La división de plaza es también cosa muy política, y las picas (que algunas se ponen en Flandes) están a la orden del día. Seguramente en la política se usa el capote verde y oro para recibir al candidato, y el trapo viejo cuando degenera en candidato.

Yo, como ya ni soy político ni toreo, miro desinteresadamente estas cosas y me entretengo en buscar puntos de semejanza, *traits d'union* entre lo divino y lo humano. Es casi una ocupación parecida a sacar las charadas del Herald.

Las elecciones, que realmente han sido mucho más verdad de lo que teníamos hecho al paladar, han terminado con las zozobras de algunos y las esperanzas de muchos. Pero por el telégrafo conocen ustedes ya los resultados, y no quiero dedicarme a repeticiones, a imitación y asanza de varios corresponsales que se *descuelgan* con todo lo que oyen y atisban por las esquinas, y que son, sin adulación ni duda alguna, lo que pudiéramos llamar el *fonógrafo de los tontos*.

Las elecciones, repito, son ó han sido mucho más imparciales de lo que creíamos, y el pueblo ha votado. El sufragio en serio es hermoso, y aunque de un golpe no puede lograse, porque el tiempo no perdona lo que se hace sin él, hemos dado el primer paso.

El inteligente y distinguido escritor señor Blasco no ha venido al Congreso como esperaba, y esto demuestra que el pueblo, la parte del pueblo que pien-

sa y siente, no es absolutamente nada socialista. Acerca del problema obrero —ya que hablamos de cañonazos—hoy en estos momentos una obra curiosísima, de la que me ocuparé con detenimiento: es un libro razonado y bien escrito que el señor Pareja de Alarcón nos ofrece en forma adecuadísima a este género de estudios, y del que puede asegurarse que, desde que la difícilísima cuestión obrera se está tratando, ninguno como él acertado y provechoso.

Sin contar los importantes trabajos realizados en varias naciones de Europa y América para dar a este arduo problema una solución satisfactoria, habiéndose reunido al efecto Asambleas y Congresos de políticos eminentes, y consagrado a él sus estudios y proyectos estadistas famosos y filósofos notables, nuestra España ha tomado también una parte activa en esa trascendental cuanto noble y gloriosa empresa de regeneración obrera, que entraña el secreto misterioso de la paz ó de la guerra universal; pues así la presentan rudamente a la faz de la sociedad los apasionados defensores y los ciegos a falsos y pérfidos amigos de las honradas clases trabajadoras.

Esta obra es la severa imparcialidad con que trata el autor las cuestiones gravísimas que en ella se ventilan; sin que la política apasionada, siempre funesta, ni el espíritu de partido que tanto han complicado el problema obrero, vengan a oscurecer la verdad, formulando exigencias violentas y absurdas, y utopías y delirios, en vez de soluciones justas, razonables y prudentes.

El autor, que viene consagrando sus estudios a estas interesantes materias desde 1857, ya en su *Faro Nacional*, jurídico, ya en su semanario científico y religioso *El Cristianismo*, y en otras obras, habla en ésta el lenguaje de la verdad, lo mismo a los obreros que a los patronos, lo mismo a los pobres y menesterosos que a los ricos y opulentos; porque todos tienen estrechas obligaciones que cumplir, y todos han de cooperar, en su respectiva esfera, a la resolución del problema; y formula, además, al final de su trabajo, el *Proyecto* de una vasta ASOCIACIÓN nacional, altamente beneficiosa para las *clases obreras*, que contribuirá, sin duda, a su regeneración y bienestar.

Si el pueblo que piensa y que trabaja se ocupara un poco más de estos asuntos y un poco menos del peroné del Presidente y de cómo y por qué se rasó la barba, España marcharía a otra altura. Protégase al obrero, con máximas el que sabe y ayuda el que puede; más resignación en los de abajo y más catecismo en los de arriba, y se logrará que el 1 de Mayo quede reducido a una fiesta del trabajo, no a una huelga repugnante con vistas de motín escandaloso. La prensa debe acoger con placeres a los que piensan y estudian los problemas sociales, y no bombardear al que en mala lid ganó una patente de orador, las más veces mudo.

**

Madrid, a pesar de las elecciones, está hecho una balsa de aceite, y si sigue este tiempo será de aceite frito. El sol va reclamando sus honores; el sombrero de paja y las señoritas vestidas con unos visillos van saliendo de debajo de las faldas de la camilla; las horchateras empiezan a lucir sus brazos, que dejan a los petrimetros hechos sorbetes y, en una palabra, Madrid recobra su aspecto de verano y las gentes comienzan a hablar de playas y zapatillas de lona.

Ellos usan botitas blancas y azules y ellas cazadoras y sombreros rayados; ellos zapatito descotado y brodeados las damas.

Los bichos de verano, al salir de sus madrigueras, se vosen al traje de baño, ¡porque se impone bañarse, y el que no puede en agua de rosas se baña en la tinaja! ¡Pero a bañarse! ¡Pues no faltaba más, que dirían las de Ombliguete!

Los teatros espléndidos: aquí no habrá dinero, pero las taquillas están pléyades. *La Corte de Napoleón* sigue dando juego. La Taban borda su papel y los que la hemos visto en él cincuenta veces la oímos con el entusiasmo del primer día. La Loreto Prado, la inimitable Loreto, que tiene un talento artístico colosal, vuelve a las tablas, curada por completo; el público la recibió como siempre se recibe al talento, aristocracia que no puede morir nunca.

En Bettina está llamando la atención. ¡Lástima grande que no deje amplitud a su gracia, a su comprensión y a sus discusiones, y se dedique al género chico... Loreto es actriz para el género grande, para el más grande que pueda escribirse, y para no seguir por este camino y evitar las furias de sus adoradores del teatro de Romea, termina esta croniquilla ó cosa así, su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

CODIFICACIÓN

La Gaceta del miércoles publica el real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, que habíamos anunciado, relativo a las atribuciones de la Comisión general de Codificación. Va precedido de un luminoso y extenso preámbulo, y dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º La Comisión revisora del Código de Comercio, creada por real decreto de 1.º de Marzo de 1881, quedará en adelante unida a la Comisión general de Codificación, de la cual constituirá la sección 2.ª, con las mismas facultades que actualmente tiene.

Art. 2.º Serán atribuciones de la Comisión general de Codificación:

1.ª Desempeñar todos los trabajos que le estén encargados ó en adelante se le encomienden por las leyes.

2.ª Preparar, cuando así lo disponga el gobierno, los Códigos y las leyes generales relativas al derecho civil, al

mercantil, al penal, y a la organización y procedimientos judiciales.

3.ª Informar al gobierno, en todos los casos en que éste le consulte, sobre materias de las mencionadas en el párrafo anterior y

4.ª Proponer al gobierno la formación ó reforma, cuando lo considere conveniente al país, de las leyes y de las instituciones jurídicas que se refieren a dichas materias.

Art. 3.º La comisión general de Codificación se dividirá en cuatro secciones, que se denominarán como sigue:

1.ª De Derecho civil.
2.ª De Derecho mercantil, bajo cuyo nombre se distinguirá en adelante la comisión revisora del Código de Comercio.

3.ª De Derecho penal; y
4.ª De Organización y procedimientos judiciales.

Art. 4.º Para la formación ó revisión de leyes especiales, de cualquier clase y naturaleza que sean, podrá el gobierno nombrar comisiones compuestas indistintamente de vocales de las cuatro secciones, de funcionarios de la carrera judicial ó del ministerio fiscal, y de catedráticos y letrados que se consideren competentes en la materia de que se trate, encomendando a estas comisiones los trabajos que a dichas leyes se refieran.

Art. 5.º Con el objeto de formar los proyectos de ley en que se contengan las instituciones forales que conviene conservar en cada una de las provincias ó territorios donde hoy existan, en conformidad a lo prevenido en los artículos 6.º y 7.º de la ley de 11 de Mayo de 1888, se nombrarán por el gobierno comisiones especiales compuestas de letrados de dichas provincias ó territorios.

Estos proyectos se remitirán al gobierno en la forma que se establece en los dos citados artículos ó en aquella otra que leyes posteriores establezcan, para someterlos a la aprobación del poder legislativo.

Art. 6.º Cada una de las cuatro secciones representará la comisión general de codificación en cuanto a los trabajos que tenga a su cargo, los cuales se considerarán definitivamente ultimados desde el momento en que así lo declare, debiendo elevarlos desde luego al ministerio de Gracia y Justicia a los efectos que procedan. Las reuniones de la comisión en pleno, solo se verificarán cuando el ministro de Gracia y Justicia crea conveniente someterle el conocimiento de algún asunto ó el de todo ó parte de un proyecto de ley ó algún punto concreto cuyo carácter ó cuya gravedad ó importancia así lo aconsejen. En estos casos será convocada la comisión de real orden, en la que se expresará determinadamente el punto ó puntos que hayan de ser objeto de discusión, y será presidida por el ministro de Gracia y Justicia, sustituyéndole, si no pudiese asistir, el presidente de la sección a que corresponda

el trabajo en que esté llamada a entender la comisión general.

Art. 7.º Cada una de las cuatro secciones en que está dividida la comisión general, se compondrá de un presidente, siete vocales especiales de la misma y otros tres originarios de cada una de las tres secciones restantes.

La sección primera tendrá además los vocales correspondientes creados por el artículo 4.º del real decreto de 2 de Febrero de 1880. Todos deberán pertenecer a la clase de letrados, y serán elegidos por el gobierno, de entre los que hayan sido individuos de dicha comisión general ó de la revisora del Código de Comercio, ó que se hayan distinguido notablemente en la magistratura, la cátedra, el foro ó por sus publicaciones en materias de derecho. El gobierno podrá nombrar vocales de las secciones ó de las comisiones especiales de que habla el art. 4.º a personas que, sin ser letrados, puedan contribuir con sus conocimientos técnicos al mejor acierto en la formación ó reforma de las leyes encomendadas a la sección.

Art. 8.º Los actuales vocales de la comisión general de Codificación y de la revisora del Código de Comercio, continuarán formando parte de la que con la primera denominación queda reformada por el presente real decreto. El gobierno designará de real orden la sección a que los vocales de la comisión general deban pertenecer.

Art. 9.º Los reales decretos de 10 de Mayo de 1875 y de 2 de Febrero de 1880 quedarán en toda su fuerza y vigor, en cuanto no se opongan a las disposiciones que preceden.



TEODORA LAMADRID

22 de Abril.

Se llamaba Teodora Herbella; pero no pareciéndole a su padre muy a propósito este apellido para ser llevado por una artista, la hizo llamar Teodora Lamadrid. El público que la aplaudía y que la convirtió en su ídolo, fué más allá que su padre, y la llamaba "Doña Teodora," ó "la Teodora," demostrándola con ello un cariño que para su desgracia pocos artistas suelen disfrutar.

Doña Teodora vió la luz primera en Zaragoza, el año 1821, y fué una precocidad, afortunadamente no desgraciada. Pisó por primera vez la escena en Sevilla, cuando tenía ocho años de

vimiento a todas las personas de la casa; inmediatamente corrió la voz, acudiendo médicos y multitud de amigos, que no pudieron hacer nada por la niña, porque llevaba muchas horas muerta, pero sí por el padre, a quien acostaron en seguida, quitándole de los brazos aquel informe cadáver.

Cuando volvió en sí, tenía una gran fiebre y un delirio espantoso.

A todo esto, la casa llena de gente y la esposa del ministro no parecía.

—¿Dónde está la señora? preguntaban todos.

Los criados decían:

—Hace tres días que se marchó con una porción de amigos y amigas a una partida de caza, en el Escorial; no tardará en volver, porque ya han ido a buscarla.

—¡Qué horrible desgracia!... exclamaban varias personas. ¿Y esa mujer tiene valor para abandonar sus

hijos en manos mercenarias, consagrándose a las diversiones y a las fiestas?

—Hay ciertas señoras en la sociedad madrileña que solo se ocupan de sus trajes, de sus adornos, de organizar fiestas y saraos, no pensando jamás en sus obligaciones ni en sus hijos. Como tienen dinero, pagan a gente asalariada para que se los cuide, como si la vigilancia y el cariño de una madre pudiera comprarse con dinero.

—¡Silencio! dijo uno interrumpiendo al caballero que hablaba; salen los médicos del cuarto del ministro y no llevan muy buena cara.

—¡Pobre señor! contestó el otro; infeliz del que solo encuentra mujeres de sociedad, frívolas, insustanciales, lleno el corazón de vanidad y de humo la cabeza, que desconocen el placer de la familia, el sentimiento del hogar doméstico, y la noble misión de la maternidad!

—¡Ah! ¡mi niña ha muerto!... gritó Emerenciana, que así se llamaba la señora del ministro, y se precipitó a escape por la escalera arriba para convencerse por sí misma de la espantosa verdad.

Allí el sentimiento materno se exaltó en aquella infeliz mujer, y tuvo un verdadero dolor de su corazón por haber descuidado la vigilancia de sus hijos, prometiéndose a sí misma, en adelante, una reforma radical en sus costumbres. Lloró y se afligió mucho, encerrándose con sus dos niños mayores, que extrañando sus caricias, a las que no estaban acostumbrados, la miraban atónitos.

Angel Augusto, que era un niño sumamente despejado y de mucho talento, la devolvió sus caricias consolándola y llorando con ella; después, cuando estuvo más sosegada y entretenida con Margarita, se bajó al cuarto de su papá y no consintió

Las piezas que componían su departamento eran: una sala con dos gabinetes; otro gabinete con alcoba, donde dormía el niño con su ayuda de cámara, y varias piezas interiores para las doncellas.

En el gabinete de la izquierda dormía la nodriza con Angela; aunque la niña tenía su cuna, casi siempre la acostaba en su cama la robusta montañesa. Era esta una mujerona atroz, gruesa de una manera extraordinaria, y con una cara ruda y feróz, donde se pintaba la estupidez y el idiotismo.

La mañana a que nos referimos, Augusto, que tenía la costumbre de subir a ver a sus hijos antes de marcharse al ministerio, entró en el cuarto de la nodriza buscando a su pequeña y encantadora Angela.

La habitación estaba a oscuras; Augusto se detuvo en la puerta, y preguntó a una doncella:

—¿A las once de la mañana, y no se ha despertado la niña? 18

edad; y tanto llamó la atención por su desenvoltura y arte, que muy pronto, y expresamente para ella, se vertieron al castellano varias obras extranjeras que tenían papeles de niño, que eran los desempeñados por la naciente artista.

Cobró tan gran renombre y fama, que el Ayuntamiento de Madrid la contrató en 1832, cuando solo tenía once años!, para trabajar en los teatros del Príncipe y de la Cruz, y en ellos confirmó con su talento cuanto se decía acerca de su distinción y gracia.

Al fundarse el teatro Español formó parte de la compañía del célebre D. José Valero, y más tarde trabajó en el de los Basillos, contratada por D. Joaquín Arjona, cuya escena abandonó para volver á la del antiguo Corral de la Pacheca, donde, en unión de la inolvidable Matilde Díez, fué diosa indiscutible durante muchos años, y donde conquistó inmarcescibles laureles, representando obras de tan distintos géneros, como *Los amantes de Teruel*, su favorita; *El trovador*, *Virginia*, *Adriana Lecouvreur*, *La villana de Vallecas*, *El sí de las niñas*, *La rica hembra*, *El tanto por ciento*, *Lo positivo* y *El baile de la condesa*; porque su talento y su inspiración la permitían interpretar con igual acierto personajes de diferentes caracteres y esouelas.

Si como artista no tuvo motivos para envidiar á ninguna otra, por sonreírle siempre la fortuna, como mujer puede decirse que casi nunca disfrutó de la tranquilidad de espíritu á que tenemos derecho todos los mortales. El hogar de Doña Teodora fué visitado frecuentemente por la desgracia.

Los últimos años de su existencia, acaso los más amargos, los vivió retirada de la escena y limitada á desempeñar la cátedra de Declamación en el Conservatorio, que no abandonó hasta que la enfermedad que la condujo al sepulcro el 22 de Abril de 1896 la impidió salir á la calle.

HERNANDO DE ACEVEDO.

A alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 20.

Como el gobierno americano sigue preocupado por la situación de Filipinas, ha resuelto mandar un refuerzo de 16.000 hombres, que saldrán en breve, embarcándose en diversos puertos.

Toda la prensa demócrata sigue publicando violentos artículos contra la política de expansión colonial del presidente de la República.

Algunos periódicos alemanes recibidos hoy afirman que D. Carlos de Borbón ha conseguido un empréstito de cinco millones de francos suscripto por un sindicato inglés.

Se ignora si esta noticia tendrá un verdadero fundamento, puesto que importantes periódicos de Londres no la confirman.

Las huelgas de las cuencas mineras de Bélgica van agravándose, y en vista de esto, y temiéndose serios conflictos, han sido ocupadas militarmente todas las regiones mineras.

El Journal, de París, ocupándose de la política de España, lamenta que el sufragio universal no contribuya á que se forme un gobierno que responda á satisfacer las más apremiantes necesidades del país.

Una caldera que ha reventado en la fábrica de Rosenthant, principado de Reuss (Bélgica) ha dado muerte á siete obreros, y también han resultado muchos heridos.

Se atribuye esta catástrofe á un crimen anarquista.

En breve se nombrarán en Roma varios Cardenales.

Las vacantes ascienden á 15.

A las dos de la tarde ha fallecido el célebre compositor de música maestro Estellés.

Telegramas particulares de Tarragona dicen que en el escrutinio general ha obtenido el señor Pi 6.433 votos y el señor Cañellas 5.757.

No se ha presentado ninguna protesta.

En Murcia, terminado el escrutinio general, presenciado por un inmenso gentío, el señor Revenga ha protestado del resultado de diez secciones, exponiendo con gran energía los atropellos que se han cometido, siendo ovacionado por el público.

Se han adoptado grandes precauciones, pues se teme que se turbe el orden público.

Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid:

Cuatro por ciento interior, 64'20.— Exterior, 70'40.— Amortizable, 73'25.— Cubas, 66'90.— Cubas nuevas, 58'00.— Banco, 413'50.— Tabacos, 269'00.— París á la vista, 00'00.— Londres á la vista 00'00.— Aduanas, 94'70.— Filipinas 79'70.

En Londres se ha cotizado hoy el exterior español á 58'18, y en París á 59'95.

ECOS DE LUCENA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Algo de elecciones.— Sobre las fiestas de Mayo.— Una desgracia.— Un drama perruno.

19 Abril.

Ya pasó la tormenta electoral; y durante su formación sobre el horizonte político lucentino, entre las nubes que se amontonaban, surgía tal cual rayo de luz que iluminaba el espacio, siendo esa luz las halagüeñas declaraciones de nuestros conspicuos gobernantes que brindaban á las oposiciones coaligadas la legalidad más estricta en todas las operaciones anteriores, durante la elección y después de ella.

Más á poco se extingue la luz ó sea que los hechos no responden á los ofrecimientos, y se evidencia que en asuntos electorales progresamos que es una maravilla.

El resultado de la lucha ha sido el triunfo del candidato adicto señor Ruiz Mantilla, por una mayoría de 1.232 votos sobre su contrincante señor Contreras, y hasta otra.

Más esta otra está muy inmediata, es decir, que la coalición electoral organizada aquí, según mis informes, volverá de nuevo á la pelea en las próximas elecciones de concejales.

Dios quiera que en estas no se violenten, por los que ocupan el poder, al cuerpo electoral y este, libremente, pueda elegir los administradores de sus intereses.

Por causas que no es ocasión de detallar, los festejos que anualmente se celebran en esta ciudad el primer domingo de Mayo, no revestirán este año el esplendor é importancia acostumbrados.

Aún no ha repartido la junta de festejos el programa anunciador de dichas fiestas, mas puede anticiparse que las solemnidades religiosas en honor de nuestra Patrona serán hermosas, esperando sea muy concurrida la novena, en atención á los muy notables oradores sa-

grados, hijos de esta ciudad, que ocuparán la sagrada cátedra.

El panegírico se halla á cargo del muy distinguido orador, presbítero don Fermín del Castillo.

Por la tarde ocuparán el puesto de dicho señor, los hijos también de Lucena y notables oradores señores García Pedrera y Fuentes, y la tarde última escucharemos la elocuentísima palabra del nuevo capellán de la Patrona, don Lucas Rodríguez Lara.

Hace tres días fué encontrado el cadáver del vecino de esta José Luna, bracero, de sesenta años, el que, hallándose en el campo, cayó de un vallado, teniendo la desgracia de recibir tan fuerte golpe, que le produjo la muerte casi instantánea.

Conducido el cadáver al hospital de San Juan de Dios, previo conocimiento del juzgado, se le practicó la autopsia, dándosele después sepultura.

En la tarde de ayer un perro faldero, en el que se dice notaron sus dueños síntomas de rabia, y en evitación de mayores daños le tenían atado, mordió la cuerda, y lanzándose á la calle, produjo tremenda camorra con otros canes más corpulentos, los que si bien propinaron al insignificante enemigo algunos revolcones y dentalladas, también ellos fueron ligeramente mordidos por el rabioso faldero.

Prodióse en la calle, teatro del drama perruno, grandes alborotos, y al acudir un vecino, del que habían resultado mordidos dos perros de caza, arremitió contra el diminuto autor del desaguisado, y al cual privó de su miserable vida, de algunos garrotazos que le dió.

Por fortuna no resultó mordida persona alguna, si bien varios *chuchos* que tomaron parte en el suceso han sido fusilados, y otros puestos en observación, atados y cautivos.—OTERO.

FÉRIA EN SEVILLA

Abril 20.

El último día de feria ha tenido de todo: por la mañana mucha animación, mucha alegría, día espléndido, como para favorecer los encantos y las mujeres favellanas y dar tiempo á que los feriantes pudieran ultimar sus contratos.

Después un chaparrón torrencial, caído de improviso sobre la numerosa concurrencia que llenaba el prado de San Sebastián, vino á ser algo así como la señal de disolución y principio del desencanto que sucede siempre á los grandes espectáculos en que la imaginación pone tanto de su parte.

La lluvia, que persistió largo rato con fuerzas y amagos de temporal, hizo que se llenaran las casetas y cafeterías donde se guarecían los concurrentes.

Los farolillos de papel del alumbrado del prado han quedado inservibles en su mayoría á consecuencia del agua.

Por la tarde, el paseo de carruajes, ordenadísimo y brillante, sobre todo á la salida de los toros, ha sido la nota final con que ha terminado el festejo que hasta ahora ha resultado más lucido de los celebrados en el corriente mes de Abril.

Respecto á las transacciones de ganado, hemos tenido conocimiento de que se han hecho hoy muchísimas, manteniéndose la altura de precios.

Desde esta tarde ha comenzado ya el desfile de ganaderos y ganado, que

marchan á la feria de Carmona, que empezará mañana, y que promete ser muy animada.

He aquí el número de cabezas de ganado entradas esta mañana en el real de la feria:

Caballar, 3.393; mular, 1.617; asnal, 1.288; vacuno, 1.379; lanar, 5.087; de cerda, 1.840, y cabrío, 2.673. Total, 17.277.

El total de cabezas entrada durante los tres días suma 67.079.

EL JEFE DE LOS INTEGRISTAS

Sevilla 20.

Esta mañana ha sido obsequiado por sus amigos, en la caseta número 18 de la feria, el jefe de los integristas don Ramón Necedal.

Sirvióse en dicha caseta un espléndido chocolate y á la mesa se sentaron don Antonio Turmo, jefe regional del partido integrista, y los señores Orozco, Lopez Martín, Vergara, Ureña, Cañete, Martínez, Guillén, Otero, Benjumea (don Diego), Grimarest, Lopez Martín, Pavón, Ferrero, Martínez Cabrera, Sanchez Arraez, Monje, Torres, Infante, García Pinto, Amaya, Dominguez Morales é hijo, Avila, Gomez Bernal, y don José María Orozco, de la junta de Ubeda.

Según aseguran, no se habló allí nada de política.

No ha sido posible celebrar en la Lonja el *meeting* integrista.

Se verificará en la casa número 18 de la calle Ximenez de Enciso, á las tres de la tarde. El local es muy espacioso y en él hay cabida para más de 1.500 personas. La entrada será por invitación.

Hablarán á más del señor Necedal otros caracterizados integristas.

Para asistir á la reunión encuéntrense ya en Sevilla comisiones de la de Sanlúcar, Jerez, Puerto de Santa María, Bornos, Umbrete, Linares, Dos Hermanas, Lebrija, Utrera y otras más que ahora no recordamos.

Asistirá al *meeting* un delegado del gobierno civil, con autorización expresa de no consentir el menor ataque á la libertad ni á las instituciones.

Hay gran demanda de entradas para escuchar al jefe de los integristas.

TRIBUNALES

Causa por homicidio.

En la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Castro del Rio, contra Andrés Mendoza Porcel, por homicidio.

El procesado riñó en una calle de dicha villa, la madrugada del 8 de Marzo del año anterior, con su convecino Francisco Millán Marquez y le hizo un disparo de pistola que le destruyó el pulmón izquierdo, causándole la muerte.

El Fiscal señor Zegrí aprecia el hecho como un delito de homicidio, en el que no concurren circunstancias modificativas.

El letrado defensor señor Gutierrez Ravé sostiene que no hay delito, por concurrir en el hecho la eximente 4.^a del artículo 8.^o

Andrés Mendoza, dice que Millán le insultó en un establecimiento de bebidas y en la calle le abofeteó y amenazó con una navaja. Al declarante se le escapó el tiro de una pistola, que no sabe si heriría á Francisco, pues inmediatamente se fué aquel, temiendo que los

serenos acudieran al oír la detonación. Añade que se hallaba borracho.

De los cuatro testigos de cargo, dos aseguran que hubo reyerta entre el agresor y la víctima en el establecimiento indicado; uno niega que Millán agrediera á Mendoza y afirma que este le hizo un disparo, y el otro nada dice de interés.

Las declaraciones de los testigos de la defensa carecen de importancia.

El Ministerio público hace definitivas sus conclusiones provisionales y la defensa las modifica, apreciando que hay delito, en el que concurren las circunstancias tercera, quinta y sexta del artículo 9.^o

El Fiscal, en breve informe, expone los hechos, refuta las atenuantes apreciadas por el señor Gutierrez Ravé y concluye pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad.

El letrado defensor sostiene que su patrocinado al realizar el hecho estaba borracho, no siendo en él la embriaguez habitual; que no tuvo intención de cometer un mal tan grave y que obró en vindicación de ofensas dirigidas por el interfecto, y acaba su informe solicitando un veredicto justo.

El Presidente del tribunal de derecho señor Huerta hace el resumen de los debates y lee las cinco preguntas de que consta el veredicto.

Es este de culpabilidad, estimando las tres atenuantes de la defensa, y el Ministerio público pide para el procesado la pena de catorce años de reclusión temporal, mil pesetas de indemnización á la familia del interfecto, accesorias y costas. La defensa solicita que se le imponga la de seis años y un día de prisión mayor.

La sección de derecho condena á Andrés Mendoza Porcel á diez años de prisión mayor, indemnización de mil pesetas, accesorias y costas.

Esta vista ha sido la última de la incumbencia del jurado, señalada para celebrarse en el cuatrimestre actual.

Gacetillas

Las senadurías vacantes.

Según nuestros informes, en las próximas elecciones de Senadores por esta provincia tiénese como seguro el triunfo de los señores don Eduardo Alvarez de los Angeles, conservador y don Antonio Garijo Lara, liberal. El tercer lugar se lo disputan los señores Marqués de Cabra y don Rafael Conde y Luque.

Moción.—El bibliotecario de la Real Sociedad Económica Cordobesa, nuestro ilustrado amigo don Pablo García Fernandez, ha presentado por escrito á dicha corporación una moción proponiendo los medios de elevar la Biblioteca de la misma á la debida altura, según sus fines. El director ha dispuesto se dé cuenta de ella con preferencia en la primera sesión de la junta directiva. Son plausibles los deseos del señor García Fernandez.

Nombramientos.—Por la empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones de la provincia, han sido nombrados auxiliares del Agente especial, don Luis Delgado Benitez, don Antonio Castro García y don Evaristo Serrano Luque, para actuar en todos los pueblos de la provincia.

Defunción.—Ayer falleció en esta capital el capitán de Caballería don Lorenzo Román Gaitán. Sus funerales se verificarán hoy á las diez de la mañana en la parroquia de San Andrés. Acompañamos á los hermanos del

—Le gusta mucho dormir á la nodriza, y se incomoda cuando la llamamos, contestó la jóven. Y esta noche ha estado la niña muy tranquila; no la hemos oído llorar.

—¿Y Margarita? preguntó el ministro.

—Hace dos horas que está jugando con su hermanito.

—Bien; abra usted ese balcón, voy á ver la niña; ¿hace mucho tiempo que ha estado aquí la señora?

—Jamás la vemos por aquí, señor; cuando quiere ver á los niños, van á su habitación.

Angusto levantó los ojos con la expresión de un dolor profundo, y penetró en la alcoba.

La luz que de repente entró por el balcón inundó el dormitorio; la nodriza entonces, soñolienta aún, se levantó restregándose los ojos.

Angusto se dirigió á la cuna; la niña no estaba allí; miró á la cama, y no la vió.

enfermo á su esposo y entró en la alcoba. Acercóse á la cama, pero él no la conoció; tenía una fiebre espantosa y un delirio cruel. Revolvíase en el lecho con ánsia inexplicable; extendía los brazos como queriendo asir amorosamente un objeto, y gritaba entre sollozos:

—¡Hija mía!... ¡hija de mi alma! ¡abandonada por tu infame madre, que solo te dá un beso de favor!...

—¿Qué dice?... exclamó la esposa del ministro.

—Salga usted, señora, dijo uno de los amigos, queriendo sacarla fuera del dormitorio.

—¡Oh! ¡imposible! yo no saldré de aquí; si ustedes no me dicen lo que ha pasado, él me lo dirá; su descomposición y su delirio me auguran alguna cosa funesta.

—¡Funesta! ¡Funesta! repitió como un loco el enfermo... ¡hija mía! ¡Angela mía! ¡has muerto sin recibir un beso de tu padre!...

Ambos interlocutores callaron, se restableció el silencio y la murmuración, porque se anunció la llegada de la señora.

Era la esposa de Augusto una bellísima jóven, muy blanca, de cabello rubio y ojos azules, de un azul purísimo, encantador. Tenía vivacidad y la elegancia de las mujeres de buen tono; sus distinguidos modales y su exquisita finura cautivaban la atención y atraían desde luego sobre ella la simpatía general.

Las personas que habían ido á buscarla no la encontraron, de manera que se presentó en su casa ignorando lo que pasaba. Sorprendióse al ver la confusión que reinaba; vió á los criados mústios y taciturnos; preguntó qué ocurría, y nadie tuvo valor para decir la verdad.

Vivamente alarmada entró en el cuarto de Augusto; allí la rodearon varios amigos, pero ella, que no podía imaginarse lo acontecido, creyó

—¿Y la niña, ama? preguntó Augusto con ansiedad.

—Señor, aquí estaba, contestó la bestial montañesa, saltando de la cama para buscar la niña.

Efectivamente, la había tenido toda la noche debajo de su inmensa mole, y la infeliz criatura estaba muerta, con los miembros torcidos y el cuerpo amoratado.

Al tomar el desgraciado padre aquel horrible cadáver entre sus brazos, dió un grito agudo y cayó en tierra desplomado, estrechando contra su corazón los inanimados restos de su hija.

La nodriza comprendió que se había dormido muy profundamente, habiendo ahogado con su peso á la niña; y sin esperar á pedir perdón por tan deplorable descuido, se lanzó á la calle por una escalera excusada, escondiéndose de tal manera, que no pudieron encontrar.

El grito de Augusto puso en mo-

señor Román en su justificado sentimiento.

—Quién engaña á quién.—Anteayer fué detenido por la guardia municipal un individuo que, en unión de otros, estaba á una inocente treintena y un reales por el procedimiento de las tres cartas. Probablemente el estafador tratara de engañar á los pilletes de la capital. Cabe en lo posible suponer que todos intentaran lo mismo, si bien los listos de oficio triunfaron sobre su víctima.

—Enfermo.—Desde ayer se encuentra en cama, á consecuencia de un enfriamiento, originado por la precipitación con que hizo el viaje de Sevilla á Córdoba, casi al terminar la última corrida, el célebre espadador Rafael Guerra.

—D. E. P.—En Sevilla falleció anteayer tarde la señora D.^a María Winteaer de Rivera, esposa que fué del general del mismo apellido, don Rafael. Con este triste motivo ha llegado á aquella capital la señora de don Diego León, hija de la finada. La muerte de la respetable señora ha de ser muy sentida en Sevilla, por sus virtudes y bondades, siendo muchas las familias que por ella vestirán de luto.

—Quintas.—Hoy comparecerán al juicio de exenciones y revisión de monjes, en el local de la Diputación provincial, los de Valenzuela, Villanueva del Rey, Santa Enfemia, Pedroche y Espiel. —Mañana los de Fernán Núñez y Almodóvar del Río.

—De elecciones.—En la junta de escrutinio general verificada anteayer en Posadas, fué proclamado diputado á Cortes por aquel distrito don Luis Gamero Cívico y Benjumea, por 6.569 votos.

—De viaje.—Ha marchado á Jaén, donde fijará su residencia, nuestro amigo y paisano el capitán de la guardia civil don Mariano Ruiz Gandulfo, quien nos ruega que le despedamos de sus numerosos amigos.

—Agradable reunión.—Anteayer celebró la segunda velada semanal la respetable señora doña Josefa Caballero, viuda de Prieto, en su elegante morada de la calle de la Encarnación. Según nos informan, las horas trascurrieron inactivas, dedicándose la juventud á los placeres de Terpsícora, distinguiéndose en las clásicas sevillanas, que ejecutaron con la gracia que les caracteriza, las bellas señoritas Pepita Madrazo y Carlota Domínguez. Los concurrentes á la amena fiesta tuvieron ocasión de escuchar á la simpática señorita Carmen Madrazo, que al mismo tiempo que magistralmente arranca notas armoniosas al piano, luce una voz hermosa y vibrante, con el gusto que en ella es peculiar. La señora viuda de Caballero atendió á todos con su acostumbrada delicadeza.

—Auxilio.—En la casa de socorro fué curado anteayer de primera intención un niño mordido por un perro en la pierna izquierda. De si el cán estaba ó no rabioso nada dice la historia. El caso es que el niño fué mordido y que estos hechos se repiten con frecuencia.

—A la corte.—Ha marchado á Madrid, donde permanecerá una temporada, nuestro querido amigo el joven Director del Museo provincial de pinturas don Enrique Romero de Torres.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Agosto último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Llamamiento.—Se han puesto requisitorias por el juzgado de esta capital para la presentación de Luis Ordóñez Castro, procesado por robo.

—Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica. — Dos edictos de miada. — Edicto de la Alcaldía de Córdoba anunciando que va á ser provista la plaza de clarinete segundo en la banda de música municipal, dotada con 400 pesetas anuales. — Otro de la misma poniendo al público hasta el 4 de Mayo los presupuestos adicionales. — Otro del Alcalde de Hornachuelos anunciando hasta el uno de Mayo el primer período voluntario de cobranza de consumos. — Otro del mismo poniendo á la vista las cuentas municipales hasta el día tres de Mayo. — Y el resumen de las votaciones hechas ante las Mesas respectivas, según los resultados de los escrutinios.

—Sección minera.—Se han solicitado cincuenta pertenencias de la mina de hierro "San José", del sitio de los Cabezos, término de Hornachuelos.

—Subasta.—El día 29 subasta la agencia ejecutiva de Montoro quince cuarteras de olivar, de aquella sierra y término, por débitos de contribuciones.

—El próximo Consistorio.—Dicen de Roma que muy en breve se harán los nombramientos para cubrir las quince vacantes que existen.

—Notarios.—Treinta días se dan

para solicitar las notarias que se van á proveer por oposición en el territorio de Valladolid.

—Ingeniero jefe.—El de los ferrocarriles del Sur de España señor Bassiaski está en Baeza para asuntos del proyectado ferrocarril de dicha ciudad á Guadix.

—Agencia de estafas.—En Valencia se ha descubierto una agencia de timos y estafas en gran escala, con sucursales en varias ciudades de la península, Inglaterra y los Estados Unidos. Practicáronse registros domiciliarios en siete casas, y después en cuatro. Se ha ordenado la detención de un individuo importante de una capital de España. Ocupáronse documentos por valor de muchos miles de pesetas.

—Tristes consecuencias.—En Villafranca de los Caballeros, provincia de Toledo, se reunieron varios amigos á cenar en casa del juez municipal, festejando así el triunfo del candidato señor Diaz Cordobés. A los postres se suscitó acalorada disputa sobre los procedimientos empleados para llegar á la victoria, acabando los comensales por agarrarse de manos, resultando dos heridos y uno lesionado. También en Navalcan, de la misma provincia, originóse otra disputa por cuestión de elecciones. Uno de los contrincantes arrojó una jarra á la cara del otro, saliendo á relucir con tal motivo las navajas y por final de la algarada quedaron en el suelo un muerto y un herido.

—Naufragio.—En Gijón entró el vapor francés *San Juan Bautista* conduciendo siete tripulantes del vapor *Zurbarán* que se fué á pique. Se ahogaron muchos. Otros flotaron en balsas que construyeron de corcho. La tempestad fué horrible. Cuatro días y cuatro noches estuvieron flotando en las balsas á merced de las olas. Varios sucumbieron de hambre y de frío. El *San Juan Bautista* salvó á los siete supervivientes. El *Zurbarán* era un buque de la matrícula de Sevilla.

—Licor del Polo.—Todo español está convencido que no hay dentífrico que iguale en virtudes al popular *Licor del Polo de Orive*. Con su uso se conservan los dientes sanos hasta la vejez. Millares de consumidores afirman que las caries dentales y dolores de muelas les desaparecieron con el uso diario del imponderable dentífrico *Licor del Polo de Orive*, resultado que no alcanzan con ningún dentífrico. Farmacias y perfumerías. Córdoba, Avilés y Centro farmacéutico.

—"La Revista Moderna."—El número 112 de esta ilustrada revista contiene el siguiente sumario: *Lirios*, (portada) dibujo de Lezcano. — *Joyas del arte*, dos preciosos grabados, representando *La boda*, de Goya, y *El matrimonio de Santa Catalina*, de Jordaens. — *Después del otro jueves*, de Navarro Ledesma, con una fotografía. — *El viejo del Palais Royal*, de Alfonso Pérez Nieva; dibujo de Lezcano. — *Los conciertos Bernis*, de L. R. M. con ocho fotografías de Amador. — *Las elecciones*. — *En Madrid*. — *Escenas y retratos*, ocho preciosas fotografías de los señores Huerta, Calvet, Medina, Jimenez y Amador. — *El 23 de Abril*, de Eduardo de Palacio, con dos fotografías. — *En la Comedia*. El "Teatro de ideas." — *Casas de muñecas*, de Henrik Ibsen, con dos instantáneas de Amador. — *El colmo de la distracción ó dos entomólogos y... una víctima*, caricatura de Sancho. — *Fé, Esperanza y Caridad*, de Felipe Perez y Gonzalez. — *A una niña*, de Elisa Casas. — *Folleto*. — *Por Madrid*. — *Cómo viven los pobres*, seis fotografías de A. Bilbao, J. Martinez y P. Fen y orla de Lezcano. — *Baturrillo y Anuncios*. Se vende al precio de veinte céntimos en todos los puestos de periódicos.

—Mujeres que matan.—Al dirigirse en carruaje á Almería, ha sido detenida Isabel Asien Fuentes, que había robado 185 pesetas y dado muerte en término de Dalías el día 16 del actual á Antonio Barranco Cuenca. Le fué recojida parte de la cantidad robada.

—¿Y si se muere usted?
—Es que yo soy persona muy decente para morir antes de pagar.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ
Calle Marqués de Boll
(ANTES MORILLOS)
PLATO DEL DIA
Menestra de jamón.



lo mejor para la dentadura
el frasco Ptas 3.50

Tanto los niños como los ancianos para combatir la tos pueden usar sin ningún peligro las Pastillas Morelló puesto que no contienen ningún calmante narcótico.

BENEDICTINE LICOR EXQUISITO
Tómese una Copita, después de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

ESTOMAGO
Se obtiene su CURACION con el uso del
Anti-Gastrálgico MAESTRE
Ingeniosa y maravillosa combinación de productos vegetales y minerales, para la completa curación de las indisposiciones del ESTOMAGO E INTESTINOS, en sus diferentes manifestaciones.
No ha habido enfermo que haya hecho uso de él que no sea un entusiasta defensor y propagador de tan maravilloso remedio. A la primera dosis, el enfermo des cansa, come y digiere perfectamente.
A los enfermos desahuciados y á todos aquellos que hayan malgastado sus capitales en toda esa *cáfila* de panaceas que á diario se pregonan y sorprenden la fé de los incautos, se les remitirá gratis y previo aviso, una dosis para que vean la verdad confirmada.
Diríjase á su autor, Farmacia de los Espejos, Yecla (Murcia).
Se remite por correo, certificado, previo envío de cinco pesetas, caja de 18 dosis.
—Precio de la caja en toda España, 4 pesetas.
Representante en CORDOBA, D. Manuel Criado Benítez, Obispo Herrero, 4, Farmacia.



LA HOMEOPATIA
APLICABLE CON ÉXITO Á TODAS LAS ENFERMEDADES
Unico médico homeópata en Córdoba
D. RAFAEL VAZQUEZ DE LA PLAZA
Buen Pastor, 2 duplicado
CONSULTA GRATIS PARA LOS POBRES DE 12 A 2 TARDE. — LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS CEDEN A LA HOMEOPATIA. — PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS ES EFICACÍSIMA. — MEDICACIÓN AGRADABLE FRONTA Y ECONÓMICA

Sección religiosa
SANTO DE HOY.—San Sotero y San Cayo, papas y mártires.—Mañana, El Patrocinio de San José, y San Jorge, mártir.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, costeado por el ilustrísimo señor Barón de San Calixto y los herederos del señor Barón difunto, por su intención.
CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.
—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones, octavo día de la solemne novena que las religiosas Terciarias de San Francisco de Asís celebran á su excelsa Patrona la Santísima Virgen María bajo la advocación de la Divina Pastora. Se rezará

la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón que predicará don Fidel Bermejo, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y salve.

Por concesión de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, estará S. D. M. manifiesto, costeado por doña Ana G. Vallarino, por sus difuntos.

—En la iglesia de San José (San Cayetano), á las cinco de la tarde, octavo día de novena al Patrocinio de San José; habrá rosario, y después se hará el rezo de la novena.

Mañana, festividad del Santo, á las nueve, habrá misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, y por la tarde, á las cinco, se expondrá Su Divina Magestad, continuará el santo rosario y la novena, después será el sermón, la reserva y bendición.

Los fieles ganan indulgencia plenaria, habiendo confesado y comulgado, visitando dicha iglesia.

—Mañana, á las nueve, se celebrará en la iglesia del monasterio de la Encarnación una solemne función en honor del Patrocinio del glorioso Patriarca San José, siendo orador un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy primer día de solemne novena que á nuestra Señora la Divina Pastora le dedican varios devotos en la iglesia del exconvento de Capuchinos, empezando un cuarto de hora después del toque de oraciones. Predicará el licenciado don Gabriel Cazorla.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzman, establecida en el convento de Santa María de Gracia, celebrará mañana sus cultos en la forma siguiente: á las siete la comunión general, dentro de la Santa Misa; á las cinco de la tarde se manifestará S. D. M., rezándose la estación mayor, continuando el santo rosario y la letanía cantados por las religiosas, siguiendo la plática á cargo del Director Lic. D. José Serafin Lopez Alcalá; lectura y cánticos, bendición con el Adorable Sacramento y reserva solemne; terminando con la procesión de regla, llevando las imágenes de la Santísima Virgen del Rosario y Santo Domingo. Ganan indulgencia plenaria, concedida por los Romanos Pontífices, los que confesando y comulgando reciban el santo hábito: asimismo, el 30 del presente mes y con las mismas disposiciones, ganan indulgencia plenaria los terciarios que en honor de su seráfica Madre Santa Catalina de Sena, confiesen y comulguen, visitando la iglesia dominicana de Santa María de Gracia.

—En la real iglesia de San Hipólito, tendrá mañana la Congregación de Madres Cristianas sus ejercicios de costumbre; á las ocho y media comunión general, y por la tarde á las seis y media.

—Mañana, á las diez, se celebrará una fiesta en la iglesia de Santa Ana al Patrocinio del glorioso Patriarca San José, Patrón de la Orden Carmelitana, en la que predicará el R. P. Antonio Pueyo, Superior de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

EL SEÑOR
D. Rafael Casañer Ortega
HA FALLECIDO

Sus afligidos padres y demás familia del finado
(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cinco de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

Espectáculos.
GRAN TEATRO
Compañía de zarzuela cómica dirigida por el primer actor D. Lino Ruiloba

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El Pillo de Playa*.
Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *El beso de la Duquesa*.
Tercera sección, á las diez y media.—El sainete en un acto, *Los borrachos*.
PRECIOS POR SECCIÓN.—Proscenios, palcos principales y plateas, sin entrada, 3'25 pesetas.—Palcos segundos, sin idem, 2'15.—Butaca con entrada, 75 céntimos.—Delantera de anfiteatro con idem, 50.—Delantera de paraíso con idem, 40.—Entrada principal, 30.—Entrada de Paraíso, 15.

En los anteriores precios está incluido el impuesto del sello móvil, que será pagado por la Empresa.

Por telégrafo
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
Las senadurías.—Rumores desmentidos.
Madrid 21 (3 tarde.)
S. M. la reina ha firmado los nombramientos de Senadores vitalicios, excepción hecha del señor Topete, que no aceptó el cargo.
El señor Silveira ha desmentido los rumores que vienen circulando sobre movimiento de los carlistas.

Más de los carlistas.—Comentarios.
Madrid 21 (4 tarde.)
Dicen de la Habana que ha marchado á Francia el general carlista Mirabel, acompañado de cincuenta jóvenes españoles, nombrados oficiales.
Esta noticia ha dado lugar á muchos comentarios.

Censuras á los yanquis
Madrid 22 (2'35 madrugada.)
El «Eco de Paris» censura duramente á los yanquis por los obstáculos que oponen al rescate de los prisioneros españoles en Filipinas.
Conceptúa á los americanos de incivilizados y miserables, por impedir las liberaciones.

Horroroso incendio. Noticia desmentida
Madrid 22 (2'45 madrugada.)
Paris.—Un telegrama oficial recibido de Guadaltod indica que un formidable incendio devoró 500 casas.
Se cree que el incendio fué intencionado.
Londres.—En los círculos oficiales se desmiente que esté pactada una alianza entre Inglaterra y Rusia.

Las nuevas Córtes
Madrid 22 (2'50 madrugada.)
Los telegramas recibidos de provincias hacen suponer que en estas Córtes habrá menos actas graves que en las pasadas.

EXPRESS.
Imp. del DIARIO DE CORDOBA,

ESCRÓFULISMO, DEBILIDAD
Vino Iodo-Tánico Fosfatado Espinar

Curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia.
Indispensable á los convalecientes.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla
—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Pedir en todo el mundo las AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrófulosas y antisépticas. — Una peseta botella.
Gran depurativo. — Únicas en el consumo. — De venta en Farmacias y Droguerías

VIUDA É HIJO DE JOSÉ ALFAYA
COSECHEROS Y ALMACENISTAS DE VINOS DE TODAS CLASES
BODEGAS: CUATRO ESQUINAS 25 Y S, ZOILO 1 Y 4
—CASA FUNDADA EN 1834—

Clases y precios	Para la capital	Sobre vagón
	de 4 á 16 litros	en esta estación
	Reales	Reales
Blanco corriente..	32	20
» color pálido..	38	24
Montilla fino..	50	38
Oloroso hecho..	56	43
Solera fina..	60	47
» olorosa..	64	50
» extra superior..	70	56
Dulce blanco..	40	27
» extra..	44	31
» arropado..	64	50
» negro extra..	72	58
Valdepeñas tinto de mesa.	30	20
Vinagre..	16	14

DESPACHO Y ESCRITORIO
PLAZA DE SAN MIGUEL Y SAN ZOILO 4
CÓRDOBA

—DEBILIDAD y EXCITACIÓN NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA—
IMPOTENCIA
DEBILIDAD GENITAL, PERDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS falta MEMORIA, VERTIGOS, DESVANECIMIENTOS, POTENTE Y PRONTO REGENERADOR A TODA EDAD, SIN PERJUDICAR JAMÁS. TONICO KOCH, frasco, 9 pesetas. Venta boticas acreditadas y GABINETE MEDICO-AMERICANO, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Folleto de curas y consultas gratis, y por carta los de fuera. Va correo enviando en carta certificada 9 pesetas sellos ó libranza.

Depósito en Córdoba, en la Droguería de los señores Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Pérez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim 8, Farmacia.

SIMIENDE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas).
La Caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.
La Caja: 1r. 30
TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

Tintorería Franco-Española
DE F. E. TORRES
CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8
FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.
Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.
Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas.
Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.
Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.
Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.
Se hacen traducciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA
CASTILLO Y COSTI.
Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja
12, PARAISO, 12
TELEFONO NUMERO 129
CÓRDOBA

Cápsulas de Quinina de Pelletier
Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las óleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, cefalurias intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.
Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina.
Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quinina.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ELIXIR ESTOMACAL
de SAIZ DE CARLOS
CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. **CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales.** Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas.
MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CÓRDOBA.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo
CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS
MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Píldoras y Ungüento DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliosidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.
Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

J. M. JIMENEZ
LIBRERÍA, 30
frente á la fábrica del cristal.

Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo Covalt y de roca, para vistas cansadas y miopes de todas graduaciones. Además tiene de toda clase de cristales y formas hasta el día conocidos.
Magnífico y variado surtido en gemelos de teatro y de campaña. Anteojos de larga vista. Termómetros varios; Barómetros; gran surtido de vistas de fotografía y estereoscopos, brújulas, imanes de varios tamaños, é infinitad de objetos concernientes á la óptica. Relojes de bolsillo y cadenas de doublé y niquel. Mapas de varias clases.

En la mañana del 16 se extravió en la calle Leones un perro pequeño color ceniza, con manchas y extremidades blancas. Se gratificará al que lo presente Leones 16. s3-3

Se arrienda la casa plazuela del Moreno 17, Campo de la Merced, propia para establecimiento: se trata, estanco de las Tendillas, plaza de Cánovas 4. s10-3

Se desea dependiente con garantía para establecimiento de bebidas: darán razón, viuda é hijos de José Alfaya. s10-2

Se venden macetas de flores de todas clases, á precios arreglados. Deanes 10. s3-3

Desde San Juan se arrienda la casa Manueles 2: se trata, en la misma. 10-5

LA IDDA
CAMISERIA Y GUANTERIA DE
MANUEL HUETE
LICRO 28 (HOY ALFONSO XIII)
—CÓRDOBA—

Desde San Juan se arriendan las casas Santa Maria de Gracia 121 y calleja de Cea 6, en la plazuela del Indiano; esta de nueva construcción, con escaleras principal y fa sa, cocinas alta y baja, cómodas habitaciones y toda acristalada: para tratar, calle Rodriguez Sanchez 14, antes Moros. 6-6

Se vende casa Romero 8: renta 42 pesetas mensuales; otra Alfaro 61, propia para establecimiento: renta 40, y otra Tornillo 6: renta 27. Esta última se arrienda, como también precioso apartado en planta baja: tiene buenas habitaciones, galerías, patios, agua de pié, corral y cocina. Se trata, Armas 11, de 11 mañana á 5 tarde. s15-6

Desde el día ó desde San Juan se arrienda un local propio para almacén ó bodega, y desde San Juan dos departamentos con muchas y bonitas habitaciones, Campo de la Merced 1, puerta del Rincón: se trata, en el establecimiento de ultramarinos calle Pedro Lopez 1. s8-5

Se venden de 1500 á 2000 pinos, señalados en la hacienda Monserguido ó Armenta, propia del Marqués de Valdeñora. En la secretaría de dicho señor, Jesús María, dan pormenores. 8-2

LA VINICOLA
Hombrebueno y C
JESUS MARIA.—CÓRDOBA
Depósito de vino blanco y tinto de depesías, sin alcohol ni yeso, clase superior, 8 pesetas arroba. Especialidad en vino fino y añejo embotellado.
Desde San Juan se arrienda la casa Mayor de Santa Marina 7: en la misma calle 15, dan razón.

Se arrienda ó vende desde el día ó desde San Juan una casa calle Aceituno, Santa Marina. Contiene 2 pisos, 18 habitaciones, 2 patios, corral, pozos, pileta para colar, cocina, cuartos, y atarazana. Razón, Maese Latorre.

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Se arrienda desde San Juan media casa, alta ó baja, en precio económico. Razón, en el establecimiento de bebidas de la plazuela de Regina. 4-1

Venta. Se hace de una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle Angeles, núm. 5 moderno, barrio de la Catedral: para tratar de su precio y condiciones, en la de Valladares, número 21, ó Cristóbal Colón 1. s10-1

EXTRACTO DE HULLA
Agente Terapéutico Y ANTISÉPTICO DE PRIMERA CLASE
preparado para la CURACION DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES
Indispensable en todas las casas agrícolas y especialmente en las que se dedican á la cria de ganado lanar y de cerda; igualmente en las grandes empresas de transportes con caballerías, en donde con frecuencia ocurren accidentes, etc.
Son notables los resultados que se obtienen en la curación de los equinos, reumatismo, parálisis, tumores sinoviales, flemones, tumores escorbóticos, ulceraciones, asma, vómitos, carbuncos, herpes, catarros crónicos, lamparones, arcasines, hidropesía, levantes cincheros, anginas, etc., etc.
Infalible en toda clase de heridas gusaneras y
MAL DE PEZUÑA
Frasco de 500 gramos: 4 pesetas 50 céntimos.
J. RAMON CAZALILLA Y C'.
LINARES (provincia de Jaén).
Se remite por ferrocarril.
Unico punto de venta en Córdoba: SRES. JIMENEZ BAREA Y C'

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º
—CÓRDOBA—
Venta de maiz, tocino extranjero de calidad superior y maderas de flandes de las mejores procedencias.

COQUELUCHE
Catarros, Bronquitis leves, Gripe, Influenza
JARABE SERAFON
de Guayaquil y Bromoformo
CALMA LA TOS Y DISMINUYE LA EXPECTORACION
PODEROSO medicamento contra la COQUELUCHE de los niños
No contiene morfina ni alcaloides y puede administrarse á los niños sin peligro alguno.
Depósito en Córdoba: señores Fuentes Hermanos
Calle Duque Hornachuelos número 10

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ
Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y joyas viejas.